

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

¿Puede decir, con exactitud, nuestro colega «El Vigía» que el alcalde, ó la alcaldía, se ha convertido «en azote» de la Huerta? Creemos que no. En el procedimiento de apremio no es quien la alcaldía para ser azote, no puede serlo aunque quiera. La Delegacion de Hacienda, la del Banco y los sub-delegados de este, aun dentro de la ley, pueden levantar ronchas; pero lo que es la alcaldía, no.

La Delegacion de Hacienda dice á la del Banco: «A Fulano se le cobrará tanto»; vá el Banco á cobrarle y si no le paga le dice á la Hacienda: «Fulano no me quiere pagar»; a lo que le replica la dicha Hacienda: «Pues embárguele usted»; y con esto, dicho, naturalmente, en las formas prescritas por la ley, se forma el expediente de apremio, en el que el alcalde, como autoridad local, pone un «cúmplase» que afecta tanto á la esencia de la cosa como el «figese» que se pone en los carteles de las esquinas. La prueba de que el alcalde ni pone ni quita en lo esencial, es que, durante los grados del apremio, se siguen entendiendo, ó discutiendo, la Hacienda ó su representante y el contribuyente; que todo se anula por el pago; que en ningun caso tiene que repetir el apremiado contra el alcalde por lo que se refiere al débito.

Pero esto es un detalle de la cuestion. La cuestion en toda su integridad está planteada hace mucho tiempo y versa «sobre si es legal el cobro de atrasos por débitos de contribuciones anteriores á 1880.»

Esta cuestion la iniciamos nosotros en la prensa antes que ningun periódico local, hace unos dos años, y entonces, oyendo á unos colonos, que nos presentaron el caso en que se encontraban, que era el de ser apremiados por débitos atrasados de cuatro ó cinco años; viendo que ellos no negaban la verdad del débito, pedimos al Banco y á la Hacienda lo que ellos pedian, que no era otra cosa sino facilidad para el pago.

Algo se consiguió entonces en este sentido, pues, si no recordamos mal, se dió un plazo para que se pudiera pagar todo atraso, sin costas, siendo muchos los contribuyentes, particularmente de la Huerta, que aprovecharon este beneficio.

Después de esto, empezó la recaudacion de contribuciones á extremar los procedimientos, y sabido es de todos el carácter que tomó esta cuestion, que hace un año es la preferente en la prensa local. Miles de pliegos de papel sellado se han invertido en reclamaciones, que han pasado por la Delegacion del Banco, por la de Hacienda, por la Direccion general de Contribuciones, por el ministerio del ramo,

por todos los centros que deben entender de esto; y á estas alturas, lo mas definitivo y claro es lo dicho por el actual delegado de Hacienda en edicto que publicó con fecha 7 de Mayo último, en el que se dice: «La Administracion de Contribuciones y Rentas y la Delegacion del Banco me han hecho presente la situacion en que se halla la cobranza de los débitos atrasados en el campo y huerta de esta capital, suspendida á consecuencia de cuestiones promovidas entre la recaudacion y los contribuyentes. Esta situacion no puede prolongarse por más tiempo, sin grave perjuicio de los intereses del Tesoro y de los mismos interesados, y porque las consideraciones que pudieron motivar la suspension no tienen en la actualidad razon de ser.»

Esto lo ha dicho la primera autoridad administrativa, y lo ha dicho bajo su responsabilidad, como marca la ley, y para que ninguna autoridad auxiliar de la recaudacion se crea en el deber de reparar expedientes.

Mas dificultades ha tenido y tiene esta cuestion para nosotros, como periodistas, que ha podido tener para una autoridad auxiliar. La hemos estudiado en todas sus fases y solo se nos ha ocurrido pedir tolerancia, facilidad para el pago, que se oyera toda reclamacion justa y se atendiera toda pretension legítima.

Hemos pensado en los años de desorden y anarquía porque ha pasado la recaudacion; hemos tenido en cuenta que en todos esos años de que previenen los débitos de los morosos, se ha reclamado el pago en general y lo ha efectuado la inmensa mayoría de los contribuyentes de buena fé; nunca nos hemos atrevido á decir que no hay el deber de pagar á los que no pagaron, porque esto sería elevar la falta á derecho y hacer de mejor condicion al que evade los tributos que al que está pronto á darlos. Muchos se han preocupado exclusivamente de los que no han pagado, y nosotros no hemos perdido de vista á los que en su tiempo pagaron.

Ha habido y hay en los procedimientos para hacer efectivos los atrasos, algo que no se ajusta estrictamente á la ley, pero esto lo han visto los que por la ley misma están llamados á remediarlo y no lo remedian. Por este temor no hemos alentado esperanzas vanas. Desde que un presidente del Consejo de ministros ha dicho en las Cortes que un empréstito no era reintegrable y que qué se habian figurado los contribuyentes, no esperamos nada bueno de lo mas claro que se escriba y dicte en materias administrativas.

Nosotros hemos aplaudido y de ningun modo hemos contrariado á cuantos han tratado esta cuestion como la trata «El Vigía»; el fin no puede ser otro que corre-

gir los defectos de la administracion y eso siempre es patriótico.

LA VIRGEN DEL PILAR.

¡Singular manera de ser la del hombre moderno! Si no tiene creencias suele tener preocupaciones.

Acaso es ateo, y se asusta cuando se derrama la sal.

¿Quién puede comprendernos? Cada hombre es un misterio. Pruébolo yo, que, habiendo averiguado ayer que en cierta iglesia de París habia una imagen de la Virgen del Pilar, me fuí, á las ocho de la mañana, con una lluvia torrencial, á saludar á mi santa patrona.

Apénas creo en nada de lo que generalmente constituye la fé de los mortales. Y, sin embargo, mi devocion particularísima y especial por la Virgen del Pilar no desaparecerá sino conmigo.

Nosotros los aragoneses, antiguos y modernos, tenemos arraigada en el alma esta fé ciega en la Virgen del Pilar, que llevo yo en el pecho cuando escribo libre y desenfadadamente de cosas devotas.

No hay quien me quite de la cabeza que la Virgen mi señora preside á todos mis actos. Quiero razonar sobre ello, y no puedo. Me contradigo mil veces, y disiento conmigo mismo sobre esta excepcion que hago sin saber por qué. Invoco á esta Virgen en mis aficciones y en mis penas. El resto del calendario me es igual. Explíquenme este fenómeno filósofos y hombres de ciencia. No hallan razones. Pues yo sí.

Mi madre me enseñó á rezar delante de su imagen. Desde muy niño me llevó al templo donde se venera, y me enseñó á amarla como á ella misma. Invocando su santo nombre me dormia en su falda. Para enseñarme á ser honrado me puso el escapulario al cuello. Díjome que para evitar contrariedades de la vida la llamará en mi ayuda.—Figúrate que soy yo misma, y ámala más que á mí!

¿Quién vá á discutir estas cosas? Déjale que mis hijos piensen como quieran, y aun que duden, ¡pero á la Virgen del Pilar han de rendirle culto, so pena de no ser hijos míos!

Y es en verdad extraño, y á mí mismo me hace pensar mil veces á mis solas, lo mal que se compadecen mi independencia de criterio, mi escasísima fé en tantas cosas, que son el símbolo de muchas gentes, y este culto particular.

Solamente un hombre, para mí muy querido, lo comprendió, y lo respetó siempre, y me defendió de la acusacion de ridículamente devoto, que algunos sabios me dirigieron en sociedades y ateneos.

Este hombre, que ya pudre, era D. José Moreno Nieto, porque—decía él—en

eso hay que ver algo de que el hombre no se da cuenta y aunque quiera negarlo lo siente y lo practica, y ese algo es la fe, más ó menos disimulada, pero latente!

Mi fé, tiene, pues, esa forma concreta. Poco me importa que alguien dude ó se ria de estas confesiones *coram populo*. ¡Oh! ¡Cuántas tardes al caer el sol quisiera volar al país natal y acompañar el coro que entona diariamente himnos de alabanza á la santa patrona!

¡Con qué íntimo placer se recuerdan en país extranjero aquellos días de la infancia en que arrodillado y como preso en la falda de la madre amantísima, seguían los labios la oracion que el pueblo repetía agrupado en torno de la sagrada imagen, ogida de los creyentes aragoneses mis mayores!

Eusebio Blasco.

NOTICIAS LOCALES.

En la sesion que celebró anteayer el ayuntamiento, hubo mayoría absoluta de concejales.

Se presentó la relacion pedida de deudores á la corporacion como segundos contribuyentes, y de ella resultó que algunos pedáneos están obligados á los conciertos y que algunos vecinos de los partidos rurales tienen algunas deudas. Por lo que observó el Sr. Almazan que algunos pedáneos estaban incapacitados para el cargo.

El dictámen que se presentó sobre la cuestion surgida entre Diego Molina y el arrendatario de consumos del Rincon de Seca, dictámen dado por la comision de consumos, suscitó dos cuestiones. La primera versó, sobre si la comision lo habia acordado debidamente, opinando unos que sí porque en la primer reunion que celebró acordó reunirse diariamente á hora determinada; y otros opinando lo contrario, por no haber mediado citacion para la reunion del dia en que se dió el dictámen de que se trata. Después de esta discusion y divergencia, se puso á votacion si se aceptaba el dictámen, diciendo que sí la mayoría de los presentes, que fueron los señores Piqueras, Lopez Cabezuelo, Solis, Sobejano, Diaz, Sanchez, Dámo, Albaladejo, Velasco, Marin Baldo, Esteve, Mata y Sr. Presidente; y que no, los Sres. Aleman, Salmeron, Meseguer, Garcia Alix, Lopez Gomez, Ballester, Almazan, Illan, Hernandez y Abellan.

Aceptado el dictámen cuyo fondo era que la cuestion entre Molina y Funes pasase á la resolución del Delegado de Hacienda, se entró en su discusion, combatiéndolo el Sr. Alix y defendiéndolo el Sr. Piqueras. Acordándose, después de haber tomado parte otros señores concejales, «que el dictámen volviese á la comision para que enterándose de si Juan Gambin ó los que firman el concierto son deudores como segundos contribuyentes, son por lo tanto incapaces de celebrar concierto.»

Se dió cuenta de una proposicion para reglamentar la recaudacion del arbitrio sobre espectáculos públicos, y se acordó pasase á la comision respectiva.

El Sr. Almazan pidió á nombre del se-

ñor Abril licencia para estar ausente, la que se le concedió.

El mismo concejal hizo presente que no se ha publicado ninguna cuenta en tres semanas; á lo que contestó el Sr. Alcalde que se tendrá presente.

Por el Sr. Presidente se participó á la corporacion la llegada del Sr. Gobernador, y en su vista se acordó que una comision del ayuntamiento visite y salude á la primer autoridad provincial.

El Sr. Velasco hizo presente el choque que habia tenido con un molinero, por abuso de este con las aguas de riego, y el Sr. Alcalde dijo como habia convenido con el Sr. Velasco, en la manera de hacer saber al dicho molinero sus deberes.

El Sr. Meseguer hizo presente la necesidad que hay de atender al mal estado del camino de Aljezares, y en su vista se acordó excitar al arquitecto para que apremie la presentacion del proyecto y presupuesto de las reparaciones que hay que hacer.

El Sr. Solis pidió que pasara á la comision de propios la proposicion para asegurar de incendios los edificios del municipio.

El Sr. Salmeron dijo que se está arreglando muy mal el camino de Capuchinos á la Estacion, y el Sr. Alcalde hizo presente que se habia mandado echarle grava buena.

Se aprobó el gasto de la obra hecha en el edificio de la Luz.

Se concedieron varios permisos de obras á particulares.

Se aprobó definitivamente la alineacion de la calle de San Antón por no haber reclamaciones en contra del proyecto.

Se recibieron tambien definitivamente las obras del cuartel.

Leyóse un escrito de gracias de don Manuel Fernandez Abellan por el nombramiento á favor de él, para los cargos de Inspector de Plazas y jefe de las Guardias diurna y nocturna, y manifestando renunciaba el haber de 3000 pesetas que se la habia asignado. Se acordó darle las gracias por el tiempo que lo sirva de este modo.

Y, finalmente, pasaron á las respectivas comisiones dos escritos, uno de Manuel Tarin arrendatario del paso y medida, pidiendo se le faciliten mas romanas; y otro de varios contribuyentes de Espinardo, pidiendo se les rebaje la cuota de consumos, y ofreciendo concertarse.

Por ley de 20 de Julio último, se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en esta provincia, una de tercer orden que, partiendo de Archena y pasando por los términos municipales de Villanueva y Ojós, termine en Ricote, y otra que partiendo de Blanca empalme, en la estacion del mismo nombre, con la línea férrea de Albacete á Cartagena.

La recaudacion de consumos y arbitrios en esta capital en el dia 30 de Julio, importa 865 pesetas 11 céntimos, y la de igual dia del año anterior 1543'91, resultando una baja de 633 pesetas 80 céntimos.

En la iglesia de la Compañia, hoy de la Casa de Misericordia, se ha celebrado

la fiesta de San Ignacio de Loyola con cierta solemnidad. La víspera hubo gran concurrencia en el patio y claustro de la Casa, donde tocó la banda de aquellos niños, haciéndoles repetir la «Marcha tercera de las Antorchas» que tocaron magistralmente, siendo muy aplaudidos. Ayer mañana predicó en la funcion el Sr. Jubés, pronunciando un sentido y piadoso discurso; estando el altar muy bien adornado y habiendo excasa concurrencia de fieles.

Del artículo titulado «La Virgen del Pilar» que ayer encontramos en el «Liberal», hemos recortado las líneas que en la primera plana publicamos, para que se vea que hasta hombres que escriben con el desenfado que lo suele hacer el Sr. Blasco, llevan por dentro, en su alma, alguna de las hermosas creencias de nuestra fé, que son las que alientan la vida.

Segun telegrama recibido por el representante en esta de la compañía Trasatlántica, ayer mañana á las 6 y media llegó á Santander, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo «Comillas».

En «Lo del Dia» consignamos nuestro criterio sobre la cuestion contribuciones. Nuestro colega «La Paz», que fué llamado, cuando esta cuestion estaba en su período álgido, «órgano de los comisionados de apremio», por el distinto y contrario criterio que entonces tenia, al que hoy manifiesta, pretende ayer ponernos en frente del «Vigia», con el que en todo quiere hacer causa comun siempre que sea contra nosotros. El mejor modo de probar que se tiene en aprecio á un periódico, es discutir con él con tanta claridad como cortesía.

Por el alcalde del distrito respectivo, ha sido multado un tartanero por ir corriendo con su carruaje por las calles de esta ciudad.

Por D. José Marco Almazan se ha pedido permiso para construir una cañeria que conduzca al Val, por las calles de San Antón y Vidrieros, las aguas sobrantes de una máquina de vapor.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Circular de haber tomado posesion del mando de la provincia, el Sr. Gobernador D. José Maria Diaz.

Dos anuncios de subastas para el primero de Setiembre, de las ropas y otros efectos que durante el presente año económico se han de suministrar á la casa de Misericordia y Huérfanos, y á la de Expositos, Maternidad y Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

Minas: solicitud de D. Simon de Aguirre, para que se le conceda una demasia para la denominada «Herculano», en término de Cartagena; otra de D. Angel Fernandez Zamora, para que se le conceda otra demasia para la denominada «Segunda Esperanza», en el mismo término, y otra de D. Guillermo Eihers, para que se le conceda otra demasia para la denominada «Haiti», en el expresado término.

Cuenta de la Academia de Bellas Artes.

Escritura de formación de Sociedad especial minera, para la explotación de la mina «San Julian.»

«El Minero de la Union» relata un caso tan raro como curioso para la medicina, ocurrido en aquella villa.

Un joven de catorce años fué conducido al hospital con fractura completa de uno de los huesos de la cabeza, interesando las membranas que cubren la masa cerebral que aparecía lesionada también.

La herida fué calificada como mortal. En la cura verificada se estrajo al paciente parte del hueso parietal.

Contra lo que se esperaba, y después de un ligero delirio, el enfermo ha mejorado y al cabo de diez y seis días de enfermedad se halla en vías de completa curación.

«El Minero» concluye con las siguientes palabras.

«Escitamos el celo de los médicos de la provincia y especialmente de Cartagena, para que en bien de la ciencia vengan a estudiar este caso extraordinario.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro amigo D. Rafael Fernandez, el que nos ha ofrecido contestar á las observaciones que hacíamos á su folleto sobre las Aguas regables de Lorca.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Anoche inauguró sus tareas en el teatro circo la compañía de declamación que dirige el distinguido primer actor D. Miguel Cepillo.

En la comedia del Sr. D. Ventura de la Vega, *Un inglés y un vizcaíno*, los señores Cepillo y Montenegro desempeñaron de una manera notable los dos principales papeles, perfectamente secundados por la Srta. Constan y las Sras. Colón y Suarez y por los demás actores.

La pieza cómica en un acto *A cadena perpétua* fué un triunfo para el actor cómico Sr. Carci.

La compañía es muy aceptable y fué bien recibida del público.»

Leemos en «El Diario de la Tarde»:

«Se dice que el Sr. Lopez Somalo, no acepta el cargo de gobernador de Oviedo, para que ha sido designado.»

Por lo que íbamos diciendo. Dice «La Voz» de Orihuela:

«¿Qué dirán, Sr. Alcalde, los forasteros que con su visita nos honren en las próximas ferias al ver á los municipales con alpargatas?»

—Que no ganan para zapatos.

Dice un periódico que atemperar la sangre con baños y refrescos, y no tomar disgustos, son las precauciones principales que hay que adoptar en este tiempo en que, según decía Santa Teresa, *se hace bastante con vivir.*

Con mucha razón dice «El Correo» que donde no hay libertad en España es en las relaciones de los ciudadanos con la administración «tan cargada de trabas, suspicacias y expedientes, que para ella es un escollo lo que pasa y para los contribuyentes una penitencia lo que sucede.»

—Este mismo periódico dice á «El Glo-

bo» que sumando todos los hombres de los partidos no hay cuarenta y nueve que sirvan para gobernadores de provincias.

De Delegados de Hacienda dice que no hay una docena.

—Dos noticias tristes son las principales de los periódicos de ayer: el suicidio del Sr. Barca ministro de España Wasington, que se ha disparado un tiro; y la catástrofe de Italia donde un terremoto ha producido miles de víctimas.

Dice «El Horizonte»:

«Con sumo placer hemos visto días pasados hacer el replanteo de la línea férrea, en las afueras de la ciudad de Lorca, para el ferro-carril en construcción que ha de unir aquella ciudad con Murcia.

Las obras de esplanación han empezado con bastante actividad, como á una media legua de Alcantarilla. Se dice que para el próximo mes de Marzo estarán terminadas las obras de esplanación y fábrica.»

A beneficio del público, estaba anunciada para el domingo, la última función en la plaza de Toros, mas la compañía, en prueba de agradecimiento, por la buena acogida que tuvo, ha decidido dar el domingo que viene, su última y definitiva, siendo los precios los mismos que los del domingo pasado.

La función estuvo muy bien desempeñada por los artistas siguientes: Pepito Milá, haciendo difíciles trabajos en los tres trapecios, y ejercicios de funambulismo en el alambre; el Sr. Romero, en los peligrosos y difícilísimos equilibrios en el trapecio y en los trabajos de torniquete; este artista hace las delicias del público, que siempre le aplaude; el clown Redondo, cuyos difíciles trabajos en el torniquete, tanto gustan y divierten; y otros artistas que ayudaron al buen desempeño de la función.

El globo ascendió á muy poca altura, pues vino á caer junto á la pared exterior de la plaza, volviendo el Sr. Pascarró (que era el aeronauta) al poco tiempo á la plaza, en donde una parte del público empezó á silbarle, y otra parte á aplaudirle, produciéndose de este modo un escándalo, que no había quien estuviera allí, aplacándolo D. Juan Milá, por haber dicho al público, que la falta no estaba en el aeronauta, que estaba en la de *calórico* que necesitaba el globo.

COSAS VARIAS.

Vease como ha sido elegida la Reina de la Fiesta en los Juegos florales de Valencia, según lo describe «Las Provincias»:

«El poeta recibió la flor natural, que era una magnífica rosa. Inmediatamente, y acompañado por los dos secretarios y los individuos de la misma Sociedad señores Querol, Pizcueta, Ferrer y Llorente, se dirigieron al palco de platea número diez, donde estaba, acompañada de su familia, la bella y distinguida señorita doña Elvira Lozano, hija política del señor D. Francisco Sagrista. El Sr. Aguirre le entregó la rosa y la acompañó al estrado. Iban delante dos pajecillos con dalmáticas

rojas, en las cuales estaban bordadas las barras de Aragon, llevando los cojines que colocaron al pié del trono. Dos lindas floristas precedían á la señorita Lozano, y otras dos marchaban detrás, vestidas todas con el pintoresco traje de nuestras antiguas labradoras. Llevaban canastillas de flores, y ofrecieron á la reina de la fiesta un hermoso ramo de nardos, jazmines y diamelas. El señor alcalde la recibió á la entrada del estrado, acompañándola hasta el sitial, y cuando se hubo sentado en él, la proclamó como reina de los Juegos Florales.

Este fué, como siempre el momento mas solemne de la fiesta. Desde que el poeta premiado se presentó en el palco á hacer el ofrecimiento de la rosa, resonaron estrepitosos aplausos, que se repitieron al presentarse la señorita de Lozano en el salon, y al tomar asiento en el sitial. Todos los espectadores se levantaban para ver á la elegida del poeta, y al mismo tiempo volaban por el teatro multitud de palomas adornadas con cintas, y se repetían los aplausos á la reina de la fiesta.

Radiante de belleza y elegancia estaba esta. Sus naturales gracias hallábanse realizadas por la modestia y confusión producida por la solemnidad del caso y los aplausos que recibía. El traje que llevaba era rico y elegantísimo, de fall blanco con flores de China, y la falda adornada de multitud de bullones de encaje. A la cabeza llevaba flores, puestas con mucha gracia, y sartas de bellísimos brillantes, luciendo al pecho también valiosísimas joyas.»

—¿No le parece á usted todo esto muy bonito, amigo Fuentes?

Después de leído el programa de los Juegos de la feria hablaban unos amigos de los diferentes temas.

El de combatir un vicio de los muchos de esta época, convinieron desde luego, en que es el que mas se presta.

¿Pero qué vicio se elije?

¿El juego? ¿La borrachera?

¿La empleomanía? ¿El lujo?

¿La farsa? ¿La desvergüenza?

¿La política? ¿El flamenco?

¿El sport y las carreras?

¿El mandonismo insufrible?

¿La estomagante soberbia?

—«Vicios del día son estos,»—

dijo una persona seria, pero el de arrancar los árboles es el vicio de la época.

CHARADA.

Solución de la anterior: *In-formal.*
OTRA.

«Primera» «tercia», lector,
en los cuerpos lo verás;
es un pronombre la «dos»,
y el corazón «todo» dá.

A. C.

VENTA DE CAMAS DE HIERRO
A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER»,
á 8 y 10 reales semanales,
LA PERLA CARTAGENERA
LAMPISTERIA Y CRISTALERIA,
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Ad-vincula y Santas Fé, Esperanza y Caridad.

VELA Y ACUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por la intencion de don Manuel Wamba y difuntos de la familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marchas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PERDIDA.—Tenemos en nuestro poder una libranza de 5 pesetas firmada ya por su dueño Felipe Oriols, expedida desde Olot, por S. Blaya. Lo avisamos para que pase á recogerla en esta imprenta.

AMA DE CRIA.—Cármén Garcia, de edad 28 años leche de seis meses, desea criar casa de los padres. Darán razon calle del Hospitalillo núm. 4.

OTRA.—Para su casa hay una de 28 años de edad y leche de cinco meses. Darán razon en el Puente de Tocinos, ermita de los Remedios, preguntando por Cayetano Lopez.

OTRA.—Francisca Riquelme, de 30 años de edad y leche de dos meses, desea cria para su casa, vive camino de Churra, en el Castellar.

OTRA.—Josefa Morales, de 20 años de edad, leche de cinco meses, primeriza, desea cria para casa de los padres; y su marido de 22 años con buenos antecedentes y saber algo de contabilidad, desearia encontrar una ocupacion en una casa particular. Darán razon en la calle de Carniceros, 14. 3—2

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañia general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegacion Murcia, Freneria 13 y 15.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su mas vasta estension, tal como los practican las mejores y mas importantes Compañias de Inglaterra, Alemania, Francia y otros paises, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuacion algunos ejemplos prácticos.

1.º D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.º D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 25.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.º D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 100.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviere. Ten-

dria que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.º Si este mismo sujeto en vez de un capital quisiere dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaria 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.º D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá cobrar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.º D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañia. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.679 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

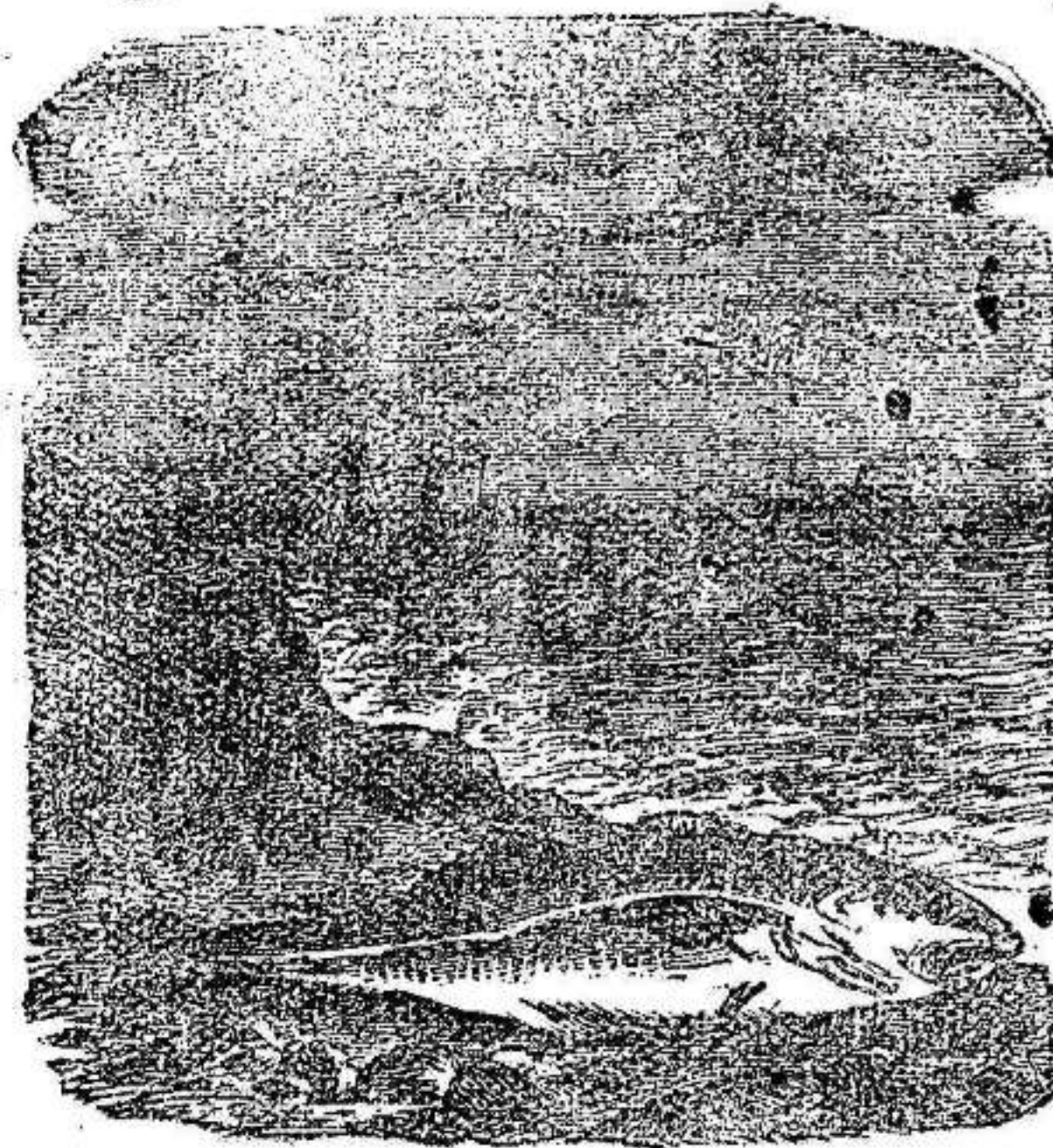
7.º D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañia. 589 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gayá, Freneria 13 y 15, Murcia.

ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (Antes A. Lopez y C.º)

servicio para Fuerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

| SALIDAS DE | |
|------------|-----------------|
| Barcelona. | los dias 4 y 25 |
| Valencia. | » » 5 |
| Málaga. | » » 7 » 27 |
| Cádiz. | » » 10 » 30 |
| Santander. | » » 20 |
| Coruña. | » » 21 |

} de cada mes

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Banaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y

el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gábaro y Nuevititas.

América central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

PARA LAPIDAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS

José Julià

Freneria 35, Murcia.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

EN la carpinteria de la plaza de Cardenas, se venden puertas y ventanas. 25—4

OCULISTA. EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Calle de Vinader, número 4.

A todos los enfermos pobres que padecan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

FARMACIA CATALANA

DEL LICENCIADO AGUSTIN FARRÁN.

En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Ems Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, etc.; toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufarfas, de savia de pino, jaramago, menta, carbon etc.; citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

Depósito de los productos del Dr. Ferrer, Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Imp. de El Diario, San Nicolás, 21.